

SALTA, 06 OCT. 2026

1548-26-

RES. H. N°

Expte. N° 4060/25

VISTO:

La Res.H.0991/25 mediante la cual se designa a la Prof. Antonella Temporetti, en el cargo Suplente C1 de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación simple, para la asignatura "Literatura Infantil y Juvenil" de la Escuela de Letras; y

CONSIDERANDO:

QUE la designación mencionada se imputó a los puntos disponibles por la licencia sin goce de haberes de la Prof. Hidalgo, otorgada mediante Res. H. 0094/25.

QUE mediante Res. H. 0986/26 se acepta la renuncia de la Prof. Hidalgo a su cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación simple en la asignatura "Literatura Infantil y Juvenil" de la Escuela de Letras, a partir del 01/07/26.

QUE la Escuela de Letras tramita la cobertura del cargo regular mediante Expte. 4146/26.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

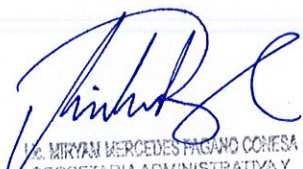
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- DEJAR DEBIDAMENTE ACLARADO que la designación de la Prof. Antonella Temporetti, en el cargo Suplente C1 de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación simple, en la asignatura "Literatura Infantil y Juvenil" de la Escuela de Letras, es hasta la cobertura del cargo mediante concurso regular.

ARTÍCULO 2º.- DEJAR DEBIDAMENTE ACLARADO que la designación expuesta en el artículo 1º, será imputada al cargo vacante de igual jerarquía y dedicación, por renuncia de la Prof. Hidalgo, Res. H. 0986/26.

ARTÍCULO 3º.- NOTIFÍQUESE a la interesada, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Letras, Secretaria Administrativa y de Vinculación Estratégica, Dirección General Administrativa Contable, Departamento de Personal, OSUNSa y publíquese en el Boletín Oficial.

LLQ/mm



Dr. MIRYAM MERCEDES PAGANO CONESA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN ESTRATÉGICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MARÍA MERCEDES QUIÑONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa